

Propuesta de la Red por la Transición Energética sobre Aspectos de Inclusión Social para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable

Antecedentes y objetivo

Como parte de las prioridades en materia de transición energética que el Gobierno de México y el Congreso de la Unión desarrollaron en la Reforma Energética (RE) de 2013 y la promulgación de la Ley de Transición Energética (LTE) a finales de 2015, se han desarrollado reglamentos, disposiciones administrativas y normativas para fortalecer el marco regulatorio que ha impulsado el desarrollo de nuevas fuentes de energía renovable, la eficiencia energética, la incorporación de la generación distribuida, la creación de nuevos mecanismos de participación y el respeto a los derechos humanos, en particular de los pueblos y comunidades indígenas vinculadas a los proyectos energéticos.

En el marco de la RE se reconoce la necesidad de incluir mecanismos que permitan atender los impactos sociales y ambientales de los proyectos de energía en México. Estos mecanismos (la Evaluación de Impacto Social - EvIS - y la Consulta Indígena) tienen por objeto incluir la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones y ofrecerles la posibilidad de evaluar los impactos positivos y negativos de los proyectos sobre sus comunidades, con la posibilidad de obtener un consentimiento libre, previo e informado para el desarrollo de los proyectos.

Sin embargo y a pesar de que la inclusión de estos instrumentos en la legislación mexicana representan un avance importante en materia de derechos humanos, también han demostrado fallas sistemáticas, estructurales y funcionales para incluir las opiniones de la ciudadanía en la planeación de la transición energética, las opiniones de las personas afectadas por el desarrollo de los proyectos de energía y los derechos de consulta, libre, previa, informada y de buena fe que corresponden a las comunidades indígenas en México.

Por lo anterior, el presente documento tiene por objeto identificar algunas de las limitantes estructurales, institucionales, de planeación y de política pública de estos instrumentos con el objetivo de sugerir algunos puntos de mejora, así como identificar aquellos puntos de trabajo en donde la Red por la Transición Energética y el Grupo de Trabajo de Inclusión Social (descritos a continuación), podrían colaborar con la SENER y el Consejo Consultivo de Transición Energética para fortalecer el marco de la transición energética desde una perspectiva participativa e inclusiva.

Red por la Transición Energética:

La Red por la Transición Energética (RTE) es un grupo de profesionistas, especialistas y grupos de interés preocupados por los temas comunes al proceso de desarrollo de tecnologías de generación de energía limpia en sustitución de fuentes de generación que utilicen combustibles fósiles; esto en beneficio del medio ambiente, de la calidad de vida de la sociedad y del combate al cambio climático. Los temas de mayor interés en discusión y análisis de la Red se centran en:

- La transición hacia fuentes de energía renovable.

- La estructuración de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.
- La transición hacia un sistema de transporte con menor dependencia en los hidrocarburos.
- Incrementar la eficiencia energética en la construcción de edificaciones.
- La inclusión y repartición de los beneficios sociales en el desarrollo de proyectos de energía renovable.

Propuesta de Colaboración Técnica entre la RTE-GTIS y la SENER

Dentro de la RTE, se conformó el Grupo de Trabajo de Inclusión Social (GTIS) para analizar y discutir los mecanismos que se han integrado en el país para la inclusión social: la Evaluación de Impacto Social (Evis), los Beneficios Sociales Compartidos y la Consulta Indígena. Ello con la finalidad de detectar los elementos que deben desarrollarse y garantizarse para asegurar la transferencia equitativa beneficios sociales de los proyectos de energía a las comunidades. En este sentido, la RTE-GTIS podría actuar como un Observatorio Social, emitiendo comentarios y recomendaciones en apoyo a los esfuerzos que realiza la Secretaría de Energía en los diversos aspectos de esta temática, por ejemplo:

- **Evaluación de Impacto Social.** En este tema la RTE-GTIS propone para revisión y análisis los siguientes subtemas: i) otorgar transparencia y acceso público a las Evis; ii) asegurar que las Evis se conviertan en un instrumento vinculante que obligue a SENER a aprobar, negar o condicionar el estudio de Evis que presenten las empresas; iii) identificar y publicar mecanismos para realizar y desarrollar Evis; iv) dar continuidad de largo plazo a los planes de gestión social, así como al monitoreo y desarrollo de las Evis; v) consideración de los distintos ambientes y contextos de implementación de las Evis que no están previstos en la regulación actual (por ejemplo, ambientes marinos y costeros).
- **Beneficios Sociales Compartidos.** Se propone apoyar en el análisis de diversos subtemas como: i) trabajar en la definición legal del concepto de Beneficios Sociales Compartidos; ii) desarrollar una metodología que permita estimar los beneficios sociales compartidos considerando el tipo de proyecto, la escala y los impactos de los proyectos; iii) transparentar y reglamentar el proceso de toma de decisiones, transferencia de los beneficios y procesos de monitoreo y evaluación; iv) identificar las responsabilidades y compromisos de los actores involucrados en el desarrollo de los proyectos, y v) establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos de beneficios sociales.
- **Consulta Indígena.** Se propone apoyar y emitir recomendaciones en este subtema con miras a identificar nuevos enfoques y propuestas que mejoren y destraben la ejecución de proyectos de energía al: i) Identificar la etapa en la que se debe llevar a cabo la consulta indígena, respetando en todo momento los derechos humanos de las comunidades; ii) desarrollar criterios que permitan el acceso a información suficiente y adecuada por parte de los actores interesados y afectados por los proyectos; iii) mejorar las metodologías que permitan identificar de manera efectiva quiénes son los sujetos de la consulta, respetando usos, costumbres, tradiciones y gobernanza de las comunidades indígenas; y iv) mejorar los protocolos de implementación de la consulta incluyendo la profesionalización de la facilitación; v)

desarrollar indicadores para verificar la obtención del consentimiento de las comunidades; vi) reducir las desigualdades existentes entre los diferentes sujetos de la consulta; viii) no aplicar las figuras de la ocupación temporal, servidumbre legal o declaración de utilidad pública en territorios indígenas.

Por lo anterior, la RTE-GIS se interesa por presentar una propuesta de colaboración técnica como Observatorio Social en apoyo a SENER en sus esfuerzos para avanzar en el análisis en torno a los principales retos y oportunidades referentes a los impactos sociales que las energías renovables han tenido en México. Dicha colaboración consistiría en hacer análisis y emitir observaciones y recomendaciones a SENER que ayuden a:

1. Diseñar instrumentos, mecanismos y metodologías para establecer un marco de entendimiento y trabajo conjunto sobre la instrumentación de las Evaluaciones de Impacto Social (Evis), Beneficios Sociales Compartidos y Consulta Indígena, entre desarrolladores y comunidades involucradas en proyectos de energía renovable. Esto con la finalidad de otorgar claridad sobre los beneficios, impactos y soluciones que deben ser implementados y lograr avanzar en la ejecución sustentable y socialmente responsable de estos proyectos.
2. Elaborar un programa de monitoreo y evaluación (M&E) de dichos instrumentos, mecanismos y metodologías, para establecer un marco lógico que permita ajustar los resultados y avances que genere este programa de trabajo y de esta forma incorporarlos al marco reglamentario de dichos proyectos.
3. Desarrollar mecanismos de auditoría social que permitan el monitoreo, auditoría y seguimiento de los impactos positivos o beneficios sociales derivados de cualquier proyecto energético a fin de detectar si los beneficios sociales son los esperados, así como potenciar estos efectos y crear nuevas posibilidades comunitarias.

Siguientes Pasos

En caso de que sea aceptada la presente propuesta de colaboración del Grupo de Trabajo de Inclusión Social (GTIS) de la RTE como Observatorio Social, se preparará una propuesta técnica formal que incluirá objetivos, alcances, actividades y cronograma de trabajo, con base en lo que se acuerde con la SENER y el Consejo Consultivo para la Transición Energética.